



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

TITULACIÓN POR LA VÍA DE SEMINARIOS – TALLERES EXTRACURRICULARES

OBJETIVO:

Promover entre los egresados la obtención del título profesional a través de seminarios uni o interdisciplinarios específicos que cada Facultad ofrecerá a sus egresados, para preparar un trabajo escrito sobre el tema de desarrollo de éste, bajo la guía de algunos de los profesores encargados de impartirlo. Después de cumplir satisfactoriamente los programas y requisitos de dicho seminario, se procederá a la réplica oral correspondiente, la cual versará principalmente sobre el trabajo escrito o sobre conocimientos generales de la carrera, según lo determine el Consejo Técnico de cada Facultad; pero en todo caso, deberá ser una exploración general de los conocimientos del estudiante y la capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional.

CARACTERÍSTICAS:

- ♦ El Seminario – Taller tendrá una duración mínima de 200 horas, distribuidas en 5 módulos (cada uno impartida por un profesor).
- ♦ Podrá ser uni o interdisciplinario.
- ♦ Estará conformado por áreas de conocimiento fundamentales contempladas dentro de los planes y programas de estudio propios de cada carrera.
- ♦ Los módulos podrán se impartidos en forma consecutiva o simultánea.
- ♦ Los temas a desarrollar en cada módulo se ajustarán al programa global del Seminario – Taller; dichos temas deberán guardar una estrecha relación entre sí, de modo que se garantice su continuidad e integración. La metodología de trabajo deberá contemplar la discusión de casos prácticos y el empleo constante de investigación documental y de campo.
- ♦ La coordinación del Seminario – Taller estará a cargo de uno de los 5 profesores responsables el cual será designado por la Dirección.
- ♦ Los 5 profesores que impartan el Seminario- Taller fungirán como Jurado para el Examen Profesional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

¿QUIÉNES PUEDEN OPTAR POR ESTA VÍA DE TITULACIÓN?

Los egresados de las diferentes carreras que se ofrecen en la UNACAR que cumplan con los siguientes requisitos

- ♦ Tener cubierta la totalidad de los créditos que integran el plan de estudios correspondiente.
- ♦ Haber cumplido con el Servicio Social.
- ♦ Tener Acreditado el (los) idioma (s) cuando así lo exija el plan de estudios.
- ♦ Inscribirse a esta modalidad de titulación dentro del plazo establecido en la Convocatoria respectiva, publicada en la Dirección de la Facultad.

3. DURANTE EL SEMINARIO-TALLER

Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia en cada módulo y con los trabajos establecidos por los profesores, así como la evaluación del trabajo de cada módulo.

4. DESPUÉS DE APROBAR LOS CINCO MODULOS

Elaborar bajo la supervisión del asesor, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, el trabajo escrito, integrado a los trabajos de cada módulo.

5. CON EL COORDINADOR DEL SEMINARIO-TALLER

En caso de aprobar, obtiene Constancia de Acreditación del Seminario-Taller

6. EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD

Solicita formato de Notificación de Trabajo Concluido.

7. EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR

1. La administración al Seminario-Taller solicitado estará sujeto al cupo y a los criterios establecidos por la Coordinación y el Programa. El Director de cada Facultad enviará a la Dirección de Control Escolar relación de alumnos inscritos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

2. Cada profesor evaluará la parte que le corresponde con base a los criterios que se establezcan al inicio del Seminario-Taller. En caso de no acreditar algún módulo, el participante será dado de baja del Seminario-Taller.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Guía orientativa para la elaboración del documento de los seminarios de titulación:

- a) Portada (Nombre de la Universidad, nombre de la DES, nombre del programa educativo al que responde el seminario y responsables del seminario).
- b) Índice
- c) Fundamentación
- d) Objetivo General
- e) Requisitos de ingreso
- f) A quién va dirigido
- Duración del seminario
- Cupo mínimo
- Cupo máximo
- Modalidad
- Fecha de inicio
- g) Mapa curricular (Nombre de los módulos, horas con docente, horas independientes y créditos): cada modulo debe contener el programa sintético pues a partir de los ámbitos; conocimientos, habilidades, actitudes y relación social se podrá valorar las bondades del seminario respecto al perfil de egreso de la carrera.
- h) Profesores que impartirán los módulos, fecha de inicio y término de cada modulo.
- i) Criterios de aprobación del seminario
- j) Criterios de titulación
- k) Presupuesto de ingresos
- l) Presupuesto de egresos
- m) Proceso para inscripción al seminario que incluya fechas de pago de inscripción de los alumnos a cada módulo.
- n) Fuentes de información que se utilizó para elaborar el documento.

**Sancionado por la Dirección de
Control y Presupuesto**

Nota: Las claves de los programas de curso de los seminarios deberán iniciar con el 108 que en el catalogo del financiero se encuentra asignado a los programas de diplomados, ya que el 104 es de Licenciatura.